

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40941 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se acuerda la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular NOATUM CONTAINER TERMINAL VALENCIA, S.A.U., en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 27 de julio de 2018, a propuesta de la Dirección, acordó la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de NOATUM CONTAINER TERMINAL VALENCIA, S.A.U., con N.I.F. A46604815, en el Puerto de Valencia, por ampliación de la superficie concesional correspondiente a la línea de atraque, zona de maniobra y lámina de agua en el Muelle de Costa, en los siguientes términos:

Ámbito de la modificación: Se amplía la superficie concesional en la línea de atraque, la zona de maniobra (8.694 m²) y la lámina de agua en el Muelle de Costa (26.565 m²).

Tasa de Ocupación de terrenos:

Cuota íntegra unitaria Tasa Ocupación de terreno = 6,7529 €/ m² y año

Tasa de Ocupación de instalaciones:

No se devenga tasa alguna puesto que las obras e instalaciones sitas en la superficie solicitada, se asimila que fueron ejecutadas por NOATUM gracias a la ejecución de obras equivalentes en otra ubicación del puerto.

Tasa de Ocupación de la lámina de agua:

Cuota íntegra unitaria Tasa Ocupación de agua = 1,87165 €/ m² y año

Tasas del Buque y de la mercancía por utilización del Muelle de Costa:

De acuerdo con el artículo 194, 211 y concordantes del TRLPEMM de conformidad con lo señalado en la Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 en concordancia con el artículo 85.7 ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 2 de agosto de 2018.- El Director General, Francesc Sánchez Sánchez.

ID: A180051247-1